



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE FICYT POR LA QUE SE ADJUDICA EL SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LAS OFICINAS DE FICYT

(EXPTE: CT2022-01)

ANTECEDENTES

PRIMERO.- Con fecha 28 de febrero de 2022 se publica en el perfil del contratante de FICYT el procedimiento para la licitación de un servicio de limpieza para las oficinas de FICYT.

SEGUNDO.- Se presentan nueve ofertas, todas ellas en plazo.

TERCERO.- El 16 de marzo de 2022 se reúne el órgano de asistencia a la contratación para la apertura del sobre único. Una vez revisadas todas las ofertas, se comprueba que la documentación es correcta.

CUARTO.- Se siguen las indicaciones recogidas en el artículo 85 del RD 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Contratos del Sector Público, en cuanto a ofertas anormalmente bajas, quedando fuera tres licitadores. Se comprueba que del resto de ofertas no hay ninguna anormalmente baja, por lo que se procede a aplicar los criterios de valoración establecidos en los pliegos (precio).

RESOLUCIÓN

PRIMERO.- Adjudicar la licitación a la entidad **Bedunde, SL**, con CIF B74010042, en el precio de **7.416,84 €**.

SEGUNDO.- Publicar la presente resolución en el perfil del contratante de FICYT.

En Oviedo, a 17 de marzo de 2022

Carlos Encinas Martínez

Presidente OA